

Reflexiones sobre los sistemas de evaluación: una propuesta

*Sergio Jiménez, René Ramírez y Florentino Rico Calvano**

Recibido: Mayo 04 de 2009

Aceptado: Junio 04 de 2009

Reflections about the evaluation systems: a proposal

Resumen

El propósito de nuestro trabajo es realizar una reflexión sobre el proceso de evaluación, su desarrollo a lo largo del tiempo, su importancia, y a la luz de esto, desarrollar una propuesta de Modelo de Evaluación.

Se plantea que la evaluación es uno de los aspectos principales del proceso educativo, y que se caracteriza, en el discurso teórico, como permanente, progresiva, práctica, crítica, participativa y cualitativa. Sin embargo, en la práctica pedagógica, en la mayoría de los casos, sólo se ha entendido como obligación institucional, como control disciplinario y como asignación de calificaciones, y no como una práctica reflexiva del proceso educativo.

Palabras clave: Evaluación, Sistema de evaluación, Proceso educativo, Currículo.

Abstract

Our work aim is to perform a reflection about the evaluation process, its development time, its importance, and in regard with this, develop a proposal of evaluation model.

It is raised that evaluation is one of the main aspects of the educational process, and it is characterized, in theoretical discourse, as permanent, progressive, practical, critical, participative and qualitative. However, in the pedagogical practice, in most of the cases, it is only understood as institutional obligation, as disciplinary control and grades assignments and not as a reflective practice in the educational process.

Key words: Evaluation, Evaluation system, Educational process curriculum.

* Docentes-investigadores de la Universidad Simón Bolívar. Candidatos a Magísteres en Educación de la Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, Colombia.

El sistema de evaluación

Introducción

Según muchos analistas del tema, a la evaluación la han despojado de su carácter educativo, pues hoy en día solo se utiliza para calificar (¿clasificar?), no para problematizar el proceso formativo de los sujetos. Puede afirmarse entonces que ha perdido su sentido formativo y ha dejado de ser un proceso consciente para convertirse en un acto rutinario, muchas veces tensionante para el profesor, obligado a cumplir con metas de tiempo y resultados.

Antecedentes, historia de la evaluación

Desde los siglos XVII y XVIII (modernidad), la evaluación analiza conceptos, como formas de investigación analítica de pensamientos, donde el discurso no tiene que ver con la persona, no se considera al hombre porque Foucault dice: "... que el hombre no existía como objeto del pensamiento, no existía la psicología, la antropología, solo era la presencia de la gramática, biología", la psicología actuó como rejilla para permitir entrar las diferentes forma de ver al niño. La evaluación solo es cuando termina la ciencia de la educación a finales del siglo XIX, con el currículo entra la evaluación en la escuela en 1960, no se puede aplicar currículo sin evaluación, evaluando una técnica, era para los países del tercer mundo, entre 1910 y 1960 era época de la ciencia de la educación, algunos hablan del período liberal muy recordado en la historia, ir a la escuela era leer rápido y asimilar los conceptos, es la época de la tecnología educativa, en 1980 aparece la psicología cognitivas, para surgir el movimien-

to pedagógico, la primera crítica a la evaluación exige que hay que introducir primero al hombre, su cultura y sociedad, ya que la evaluación es una técnica, que incorpora un recorrido, es pensar sobre una persona, las formas de evaluación estaban orientadas a la disciplina de los sujetos, como una forma de contención para que tuviera efecto la enseñanza a través del aprendizaje. En esos siglos, las clases se impartían por medio de monitores, que permanecían de pie en un taburete para controlar a los alumnos, quienes se encontraban sentados en el centro del escenario para recibir las instrucciones. La disciplina dependía de la visibilidad que tenía el monitor desde su asiento. Estas escuelas conocidas con el nombre de *enseñanza mutua*, fueron ejemplos de una arquitectura diseñada como Foucault dice: "...para permitir un control interno, articulado y detallado, que hagan visibles, a quienes están dentro de ella; en términos más generales, una arquitectura que operaría para transformar a los individuos para actuar sobre ellos, para proporcionar influencia a su conducta, para cargar los efectos del poder sobre ellos, para que se les conozca" (Larrosa, 1995).

Con el surgimiento de las ideas pedagógicas de destacados filósofos y educadores como Juan Jacobo Rousseau, Kant, Juan Enrique Pestalozzi, entre otros, puede decirse que dentro de sus principales aportes al campo de la educación y de la pedagogía, se encuentra el conocimiento del niño para que pueda ser educado, es decir, le dieron especial importancia al concepto de formación.

Rousseau plantea que “el niño vive en un mundo propio que es necesario comprender; para educar, el educador debe hacerse educando de su educando; el niño nace bueno, el adulto, con su falsa concepción de la vida, es quien lo pervierte” (Gadotti, 2000). Rousseau en ningún momento está preocupado por la evaluación, él está preocupado por la comprensión de la naturaleza del niño, porque en la medida en que el educador conozca esta naturaleza, estará en condiciones de ayudarlo a formarse.

La historia de la evaluación se ha centrado en el poder del profesor, ya que a través de ella se ha venido controlando el conocimiento y la disciplina de los alumnos. El poder es la imposición de actividades a los alumnos, sin importar si ellas son interesantes para los alumnos o no; el poder se refuerza a cada momento, por medio de amenazas y sanciones, convirtiéndose en fuerza y coerción.

Humberto Quiceno “sostiene que la palabra evaluación es estrictamente administrativa, es decir eso no es ciencia social”, la evaluación.

El mejor ejemplo del poder en el aula, es la aplicación de exámenes, (la mal llamada evaluación), donde la mayoría de las veces, los alumnos no se dan cuenta de lo que están respondiendo, pues son llevados a contestar de una manera casi automática, muchas veces memorística, lo que el profesor quiere que piensen, sin tomar en cuenta las características individuales de los sujetos. Bajo este supuesto, el profesor está reafirmando

su poder y papel central en el salón de clases, y en esto encontramos la principal desviación del papel que, realmente debe jugar la evaluación.

El desarrollo de la estadística, las nuevas relaciones económicas que se establecen en los siglos XIX y XX, marcan la aparición de una etapa donde la evaluación cualitativa es reemplazada por la cuantitativa. Aparecen los “test”, que tanta fuerza toman desde el ámbito de la psicología, y que rápidamente se extienden a muchas de las actividades, entre ellas, desafortunadamente, la evaluación. Cuántas veces, al intentar ocupar un cargo en una empresa, o en una institución educativa, no pasamos por el trago, muchas veces amargo, de las llamadas “Pruebas psicométricas”, o los “IQ Test”, que colocan en manos de una persona (psicólogo, evaluador), el poder de decisión acerca de nuestras aptitudes.

Se ha insistido mucho en la necesidad e importancia de la evaluación; sin embargo, la evaluación en educación, paradójicamente, no suele ser educativa. No repercute en la mejora del proceso, se cierra sobre sí misma constituyendo un punto final. Se habla de “calificación final” cuando es justamente un momento más en el momento de la mejora, se está desaprovechando un buen momento de aprendizaje. Cuando se habla de “evaluación continua” se quiere decir algo que casi nunca se hace. Si semanalmente se somete a prueba a los estudiantes, sin la presión de una calificación posterior sino que se les deja claro que el objetivo de la misma es la mejora de su propio aprendizaje se logrará su estrecha co-

laboración, lo que hemos comprobado en nuestra experiencia. No todos los estudiantes alcanzan el mismo nivel de comprensión y a un mismo tiempo ante una misma temática por lo que no se puede enseñar como si los alumnos tuviesen niveles homogéneos de conocimientos (Míguez & Cáceres, 2001).

El profesor es un mediador entre la estructura conceptual de la disciplina y la estructura cognitiva del estudiante, siendo sus funciones más importantes brindar a los alumnos la selección adecuada de contenidos culturales significativos y estrategias cognitivas que les permitan incorporar eficazmente nuevas estructuras. Desde este modelo constructivista de la enseñanza, se plantea la importancia de centrar la atención en el análisis de los procesos de evaluación para avanzar y mejorar la educación y formar a los alumnos como personas (Ciiadwick y Rivera, 1991) de (Cerana, Silvia, Seisdedos, 2002).

En un mundo donde el conocimiento se está duplicando cada dieciocho meses, es imposible saber todo sobre todo, por lo tanto lo más importante es saber cómo tener acceso al conocimiento de una manera más eficiente. La complejidad que tiene la enseñanza de las ciencias, obliga al docente universitario a poner en práctica estrategias metodológicas para estimular el aprendizaje de sus estudiantes; además de desarrollar los contenidos de la ciencia es necesario enseñar los procesos de pensamiento, práctica y comunicación. En el aprendizaje, procesos y contenidos no pueden estar separados porque no son

independientes; si no existe una verdadera motivación por el trabajo experimental la supuesta práctica del método científico en las actividades de laboratorio se convierte en una observación o una mera recogida de datos (Hernández y Sanchó, 1991) de (Míguez & Leymoní, 2000).

Analicemos los planteamientos de algunos otros autores:

La evaluación constituye en sí una reflexión, ya que lleva a alumnos y profesores a analizar los resultados, aciertos y desaciertos con vistas a mejorar el trabajo (2) (Sarabbi, 1971).

La evaluación es esencialmente un proceso centrado en valores (Penna Firme, 1976).

El crecimiento profesional del profesor depende de su habilidad en garantizar las evidencias de evaluación, informaciones y materiales, a fin constantemente de mejorar su enseñanza y el aprendizaje de los alumnos (Bradfield y Morredock, 1963).

De alguna forma se puede concluir que la evaluación es un proceso de delinear, obtener y fortalecer informaciones útiles para juzgar decisiones alternativas. Es un proceso continuo, sistemático, comprensivo, comparativo, acumulativo, informativo y global que permite evaluar el conocimiento del alumno.

Desarrollo y propuesta

Muchas veces se suele atribuir a las prácti-

cas evaluativas una parte considerable de la responsabilidad del fracaso escolar. Esta tendencia no carece de fundamento, si se tiene en cuenta que la evaluación del aprendizaje habitualmente practicada es una evaluación sumativa, que responde, casi siempre de forma exclusiva, a una finalidad de acreditación y que utiliza procedimientos de fiabilidad y de validez dudosa. De aquí a proscribir la evaluación del conjunto de prácticas pedagógicas hay un salto que solo puede darse ignorando las funciones, tanto de orden social, como pedagógico que cumple.

Los dos tipos de evaluación comentados cumplen funciones distintas y presentan características también distintas. Los análisis efectuados por los sociólogos de la educación a partir de los años 60 han puesto de relieve las funciones sociales de la evaluación sumativa y han hecho tomar conciencia de que la acreditación es, en sí misma, una fuente generadora de fracaso escolar. Con todo es discutible si el hecho de suprimir la evaluación sumativa constituye un remedio eficaz y realista. Por una parte, la acreditación es una exigencia presente en todas las sociedades conocidas, independientemente de las características de sus sistemas educativos y de sus opciones políticas e ideológicas; por otra, la evaluación sumativa suple también funciones pedagógicas no desdeñables.

Un último punto para reflexión es, cómo lograr que la evaluación, en las actuales circunstancias de desarrollo tecnológico, no se convierta en un enfrentamiento generacional, que

se presenta con mucha frecuencia, y que es una consecuencia de la falta de preparación de los profesores o, en el peor de los casos, una forma de menospreciar las herramientas tecnológicas que se colocan a su disposición.

¿Como se concibe la evaluación en la Universidad Simón Bolívar?

La evaluación se asume como herramienta fundamental para privilegiar la autodeterminación y desarrollo de la acción académica, investigativa y de proyección social de nuestra comunidad educativa.

La evaluación dará cuenta de la calidad de la acción de la institución en las dimensiones investigativas, de docencia y de proyección social.¹

Análisis del Decreto No. 1290 de 2009 por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se realiza en los siguientes ámbitos: 1. Internacional, 2. Nacional, 3. Institucional. La evaluación del aprendizaje de los estudiantes realizada en los establecimientos de educación básica y media, es el proceso permanente y objetivo para valorar el nivel de desempeño de los estudiantes.

Objeto del decreto. El decreto reglamenta la

1. Tomado del PEI Institucional de la Universidad Simón Bolívar.

evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media que deben realizar los establecimientos educativos. Los propósitos de la evaluación de los estudiantes en el ámbito institucional permiten identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances; proporcionar la información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante y suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.

El sistema de evaluación institucional de los estudiantes que hace parte del Proyecto Educativo Institucional debe contener, los criterios de evaluación y promoción; las estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes; las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar; los procesos de autoevaluación de los estudiantes; las estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes; las acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el sistema institucional de evaluación; las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción; los mecanismos de participación

de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación de los estudiantes.

En la escala de valoración nacional, cada establecimiento educativo definirá y adoptará su escala de valoración de los desempeños de los estudiantes en su sistema de evaluación. En la promoción escolar cada establecimiento educativo determinará los criterios de promoción escolar de acuerdo con el sistema institucional de evaluación de los estudiantes. Cuando un establecimiento educativo determine que un estudiante no puede ser promovido al grado siguiente, debe garantizarle en todos los casos, el cupo para que continúe con su proceso formativo. El decreto contempla la promoción anticipada de grado.

En cuanto a responsabilidades del Ministerio de Educación Nacional le corresponde: expedir y actualizar orientaciones para la implementación del sistema institucional de evaluación; evaluar la efectividad de los diferentes sistemas institucionales de evaluación de los estudiantes.

Cuando una entidad territorial es certificada debe: Analizar los resultados de las pruebas externas de los establecimientos educativos de su jurisdicción y contrastarlos con los resultados de las evaluaciones de los sistemas institucionales de evaluación de los estudiantes; orientar, acompañar y realizar seguimiento a los establecimientos educativos de su jurisdicción en la definición e implementación del sistema institucional de evaluación de estudiantes.

El estudiante, para el mejor desarrollo de su proceso formativo, tiene derecho a: Ser evaluado de manera integral en todos los aspectos académicos, personales y sociales; conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio del año escolar. Pero sus deberes para el mejor desarrollo se concentran en cumplir con los compromisos académicos y de convivencia definidos por el establecimiento educativo.

En el proceso formativo de sus hijos, los padres de familia tienen los siguientes derechos: Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio del año escolar; acompañar el proceso evaluativo de los estudiantes; recibir los informes periódicos de evaluación; recibir oportunamente respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas sobre el proceso de evaluación de sus hijos.

Por último se debe proceder a analizar los informes periódicos de evaluación; constancias de desempeño. Si el establecimiento educativo receptor, a través de una evaluación diagnóstica, considera que el estudiante necesita procesos de apoyo para estar acorde con las exigencias académicas del nuevo curso, debe implementarlos.

La evaluación de aprendizaje en los programas de educación mediados por el uso de las TIC: el caso de la maestría en docencia

para educación media superior de la UNAM

En esta modalidad el profesor guía, modela, regula y retroalimenta la acción de alumno en su interacción con los contenidos, el apoyo que él proporcione, su pertinencia y oportunidad son vitales para los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El trabajo de los profesores, apoyado en el diseño instruccional, promueve que el sistema esté en condiciones de superar la distancia entre el personal docente y los alumnos, y utilice esta distancia como elemento positivo para el desarrollo de la autonomía en el aprendizaje. Aún cuando se asume que el aprendizaje se construye por cada estudiante, también se reconoce la importancia de la interacción con los pares en este proceso constructivo.

El profesor deberá saber emplear de manera adecuada todos los recursos que la red ofrece, en primer lugar para promover el aprendizaje significativo de sus estudiantes.

Las competencias específicas que debe tener un alumno para trabajo en línea son las destrezas en el manejo de equipos de alta tecnología, que implica el buen conocimiento y manejo de la computadora para poder involucrarse en la educación a distancia. De acuerdo con estos planteamientos la acción docente se orienta a desarrollar estas competencias en los estudiantes, al mismo tiempo que se promueve el aprendizaje de los contenidos académicos, en esta tarea se tomó como elemento básico la evaluación del aprendizaje.

La evaluación de los aprendizajes y la acción docente en los sistemas de educación en línea. Aquí cabe hacer explícito que el concepto de evaluación que manejamos: es aquel que hace referencia a un proceso de supervisión y retroalimentación de la labor del estudiante durante el proceso de aprendizaje, para optimizar el mismo y sus resultados.

De esta manera, y de acuerdo con García Arellano (2002) la evaluación cumple diferentes funciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

Clarificar y ajustar objetivos y contenidos.
¿Son los objetivos realistas y evaluables?

Diagnosticar situaciones. Ya sea el conocimiento de cada individuo o del grupo en su conjunto, con el fin de adecuar el proceso de enseñanza a sus posibilidades y limitaciones.

Motivar pautas de actuación de estudiantes y profesores. Una evaluación bien diseñada indica al estudiante qué, cómo y cuándo se estudia, y al profesor qué y cómo se enseña, con el fin de facilitar el logro de los objetivos de aprendizaje.

Predecir resultados. Una buena educación diagnóstica nos permite actuar con inmediatez para adecuar la acción educativa a los conocimientos, expectativas y condiciones de nuestros alumnos para facilitar su aprendizaje.

Orientar a los estudiantes

Proporcionar información más allá del docente

Informar y orientar al alumno. Si bien estas funciones de la evaluación son comunes a todas las modalidades educativas, en los sistemas a distancia la retroalimentación que proporciona la evaluación se hace imprescindible. En esta modalidad los alumnos precisan comprobar con inmediatez y frecuentemente si sus aprendizajes son sólidos, para en caso contrario, introducir los correctivos necesarios.

En algunos casos es la evaluación el elemento que posibilita la relación profesor-alumno. Es a través de ella que los profesores a distancia tienen la oportunidad de orientar el aprendizaje de los estudiantes, por medio de la información que les ofrecen sobre los logros de sus trabajos y sobre aquellos aspectos que deberán ser complementados, enriquecidos o abandonados. La inmediata respuesta del profesor comentando el trabajo del alumno se convierte en elemento formativo de primera magnitud.

Las plataformas de aprendizaje contemporáneas ofrecen una multitud de recursos para llevar a cabo esta tarea, entre ellas podemos señalar el portafolio del estudiante, como recurso didáctico.

¿Cuáles son los antecedentes?

La evaluación es uno de los aspectos del proceso de enseñanza y aprendizaje que en las dos últimas décadas han mostrado un avance en

cuanto su concepción y proyección como proceso que regula el aprendizaje. Los contenidos declarativos tienen preponderancia al ser evaluados, dejando de lado aspectos tan importantes para la formación de los alumnos como son la evaluación de procedimientos y actitudes.

La evaluación del aprendizaje: un reto actual

La evaluación del aprendizaje, durante mucho tiempo se ha convertido en objeto de estudio, cuestionamiento e investigación, con variados enfoques, pero aún sin resolver del todo los problemas que en este componente del proceso pedagógico todavía se presentan. Es precisamente la evaluación, la que permite la formación de un juicio que incluya el del alumno y el del profesor. Sin embargo, evaluar sí es identificar y verificar los conocimientos, los objetivos, las habilidades, no con el fin de dar una nota sino de observar y analizar cómo avanzan los procesos de aprendizaje.

Evaluación del aprendizaje. Ahora se hace imprescindible analizar el concepto de aprendizaje, Klimberg, plantea que “el aprendizaje caracteriza la parte del proceso de enseñanza en la que se acentúa la actividad del alumno”, sin olvidar que enseñanza y aprendizaje constituyen una unidad dialéctica y que se enseña para aprender y es precisamente a la evaluación como uno de los componentes del proceso que está muy ligado a la enseñanza y el aprendizaje pues es precisamente a través de ella que esto se puede comprobar.

Por tanto, ¿hacia dónde se debe direccionar la evaluación del aprendizaje? Cuando se evalúa el aprendizaje, estamos evaluando el desenvolvimiento del alumno a partir de los objetivos que fueron trazados y que se traducen fundamentalmente en desarrollo de habilidades, conocimientos, actitudes y hábitos.

En el texto *Evaluación y calidad de la educación*, su autor, Kenneth Delgado, planteó la idea de un sistema coherente entre aprendizaje y evaluación. Cuando el alumno es capaz de aplicar lo aprendido a situaciones nuevas y complejas, podemos decir que el estudiante ha aprendido. Bloom, presupone que el aprendizaje es posible para todos los alumnos, no obstante dice, hay que atender las diferencias individuales. En términos de evaluación, plantea que los resultados de la enseñanza pueden ser detectados cuando se evalúan los estudiantes. Hace una distinción muy marcada entre el proceso de enseñanza-aprendizaje que su intención es preparar al estudiante y el proceso de evaluación final que tiene como finalidad verificar el desenvolvimiento del estudiante.

Conclusiones y propuesta

Los sistemas de evaluación actuales se apoyan, como ya hemos planteado, en una valoración cuantitativa. Sobre ella se apoya todo un sistema que incluye el otorgamiento de becas, ayudas educativas, y otras formas de estímulo. Una propuesta de modificación de esa estructura, aún en el caso que se comprendiera a nivel local, regional y nacional, se encontraría aislada

a nivel internacional, por apartarse de los lineamientos y hasta leyes que tienen esto en cuenta.

Es por ello que consideramos que lo que se debe variar NO ES la asignación de una NOTA, como reconocimiento del nivel de conocimiento supuestamente alcanzado. Lo que proponemos es que esta NOTA sea el resultado, no de la suma mecánica de evaluaciones intermedias, sino del análisis real del desarrollo del individuo, de su transformación como persona, de su capacidad para resolver problemas de una manera correcta, eficiente, en base a los conocimientos adquiridos.

Para lograr lo anterior, de alguna manera el profesor debe tener una autonomía a la hora de otorgar esta CUALIFICACIÓN (en lugar de CALIFICACIÓN). Debe estar realmente comprometido con su trabajo y con su rol en la sociedad. Debe tener unos principios éticos a toda prueba, para evitar la contaminación de este proceso, cuya transparencia es el único que puede garantizar. Si evaluamos, teniendo siempre en mente el PARA QUÉ enseñamos algo, el resultado debe ser satisfactorio, y el alumno deberá demostrar que el tiempo que se le dedicó, y el que empleó fuera del salón de clases, llevaron a un resultado lógico y, entonces sí, medible.

Bibliografía

- CERANA, María M.; CID, María V.; GIL, Silvia P. & SEISDEDOS, Lina (2002). Evaluación de estudiantes según tres niveles de objetivos de Kempa/Evaluation of students according to three Kempa's objective levels. *Journal of Science Education*, 3(2), 66-68. Retrieved november 26, 2009, from ProQuest Education Journals.
- FREIRE, Paulo (1996). *Política y educación*. México: Ed. Siglo XXI. Trad. Stella Mastrángel.
- GADOTTI, Moacir (2000). *Historia de las ideas pedagógicas*. México: Ed. Siglo XXI: (2). Trad. Noemí Alfaro.
- KANT, Immanuel (1987). *Pedagogía*. México: Ed. Hispánicas. Trad. Lorenzo Luzuriaga y José Luis Pascual.
- MÍGUEZ, Marina & CÁCERES, Susana (2001). El docente como investigador en el aula: una experiencia de aprendizaje activo/The teacher as researcher in the lecture room: an experience of active learning. *Journal of Science Education*. 2(2), 96-99. Retrieved november 26, 2009, from ProQuest Education Journals.
- MÍGUEZ, Marina & LEYMONIÉ, Julia (2000). Observar, escuchar y dialogar/Observing, listening and exchanging ideas. *Journal of Science Education*, 1(1), 39-42. Retrieved november 26, 2009, from ProQuest Education Journals. (Document ID: 978200541).